EXPTE. D- 3905 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la IV Semana de la Agroecología, que se desarrollará entre el 29 de octubre y el 10 de noviembre de 2018, con diferentes actividades en las localidades de Lincoln, Bragado, Benito Juárez, Tres Arroyos, Coronel Suárez, Bolívar y Guaminí, organizada por la Red Nacional de Municipios y Comunidades que fomentan la Agroecología (ReNaMA).

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honoráble Cámara declare de interés legislativo, a la vez que solicite la declaración de interés provincial por parte del Poder Ejecutivo, de la IV Semana de la Agroecología.

La Agrogecología es, fundamentalmente, un modo de producir dentro de la agricultura centrado en el cuidado y la sustentabilidad de todo el agroecosistema donde se desarrolla la misma. Para ello, toma conocimientos de la agronomía, la ecología, la sociología, la etnobotánica, y otras ciencias afines, con una óptica holística y sistémica, para aplicarlos al diseño y manejo de la producción agrícola ganadera.

Puede decirse que la Agroecología se enfoca en tres vertientes fundamentales, y es que la producción sea ambientalmente sustentable, pero también económicamente rentable y socialmente justa. Este último enfoque trasciende la propia actividad del productor, y se centra en los alimentos que los mismos ofrecen a la comunidad, buscando que tengan el mismo o menor valor que los producidos de modo tradicional.

En la actividad del productor, la agroecología se centra en evitar el uso de fertilizantes y agroquímicos que contaminan los suelos y el ambiente, potencian enfermedades en las comunidades, a la vez que eleva los costos de producción. Además, es un modelo que depende mucho de las condiciones del ecosistema donde se aplica, ofreciendo diversas soluciones según la región, lo que se busca producir y demás condiciones que permiten afirmar que cada producción agroecológica se centra en sus necesidades individuales.

En base a esto, diferentes productores, técnicos, ingenieros agrónomos y actores de la producción agrícola ganadera y su cadena de comercialización, junto a organizaciones no gubernamentales y comunidades y equipos de los principales centros de investigación del país como el CONICET, UNLP, UBA, UNR, UNRC e INTA, entre

otros, comenzaron a reunirse con el objetivo de agruparse, compartir sus experiencias y potenciar este modo de gestión y producción alternativa. Así nace la Red Nacional de Municipios y Comunidades que fomentan la Agroecología (ReNaMA).

Esta Red organiza permanentemente actividades, dentro de las que se destacan las realizadas en el marco de la Semana de la Agroecología. Este año se celebrará la IV Semana de la Agroecología, y como puede advertirse fácilmente en virtud del calendario propuesto, la misma se ha ampliado temporalmente, debido a la gran cantidad de charlas, experiencias y hechos que se desarrollarán en el marco de la misma.

En esta línea, es que los organizadores la presentan como un espacio de diálogos e intercambio de experiencias sobre la salud, la vida y el campo, a desarrollarse en varios puntos de nuestra Provincia, e incluso del país.

Así, habrá recorrida por campos de producción agroecológica en los distritos de Lincoln, Bragado, Benito Juárez, Tres Arroyos, Guaminí y Bolivar, que ya superan las 45.000 ha. También habrá charlas técnicas y capacitaciones en Tres Arroyos, Coronel Suárez y Guaminí.

Como vemos, todas estas actividades apuntan a consolidar esta forma de producción alternativa. Creemos firmemente que la misma es fundamental para nuestro futuro, en la medida que nos ofrecen un método sustentable, tanto para el agroecosistema como para la salud de la población que consume esos alimentos, permitiendo producir con campos y personas sanas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

CARLOS MERCUEL
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.